

Narbaez, natural de Valladolid, fugeto capaz, y en aquella Isla, de la primera estimacion; aunque amigo de sus opiniones, y de alguna dureza en los dictámenes. Dióle titulo de Teniente fuyó; nombrandose Governador, quado menos, de la Nueva España.

Su Instruccion secreta.

Dióle tambien Instruccion secreta, en que le ordenava: Que procurasse prender a Cortès, y se le remitiesse con buena Guardia, para que recibiesse de su mano el castigo, que merecia. que hiziesse lo mismo con la Gente principal que le seguia, sino se redaxessen a dexar su partido: y que tomasse posesion en su nombre de todo lo conquistado: adjudicandolo al distrito de su Adelantamiento: sin detenerse mucho a discurrir en los accidentes, que se le podian ofrecer; porque a vista de tan ventajosas Fuerzas, le parecia facil de conseguir, quanto le proponia su deseo; y la confianza (vicio familiar de ingenios apasionados) ò mira de dexos los peligros, ò no conoce, hasta que padece las dificultades.

Procurara detenerle los Governadores de S. Domingo

Tuvieron aviso deste movimiento, y prevenciones los Religiosos de San Geronimo, que presidian a la Real Audiencia de S. Domingo, con supre-

ma Jurisdiccion sobre las otras Islas, y previniendo los inconvenientes que podian resultar de tan ruidosa competencia, embiaron al Licenc. Lucas Vazquez de Aylló; Juez de la misma Real Audiencia, para q procurasse poner en razon a Diego Velazquez, y no bastando los medios suaves, le intimasse las ordenes que llevava; mandandole, con graves penas, que desarmasse la Gente, deshiziesse la Armada, y no perturbasse, ò pudiesse impedimento a la Conquista, en que estava entendiendo Hernan Cortès, so color de pertenecerle, por qualquiera razon, ò pretexto que fuesse: y que dado que tuviesse alguna querrela contra su persona, ò algun derecho sobre la Tierra, que andava pacificando, acudiesse a los Tribunales del Rey, donde tendria seguridad, por los terminos regulares, su Justicia.

Passa con esta orden a Cuba un Ministro.

Llegò este Ministro a la Isla de Cuba, quando ya estava prevenida la Armada, que se componia de onze Navios de alto borde, y siete, poco mas que Bergantines; vnos, y otros de buena calidad: y Diego Velazquez andava muy sollicito en adelantar la embarcacion de la gente. Procurò reducirle; firvié-

Requiere con ella a Diego Velazquez.

dose amigablemente de quantas razones le ocurrieron para detenerle, y confiarle. Dióle a conocer: Lo que aventura da, si se pudiesse Cortès en resistencia: interesados ya en defender sus mismas utilidades los Soldados que le seguian: et daño que podria resultar de que viesse aquellos Indios belicosos, y recién conquistados vna Guerra civil entre los Españoles: que si por esta desunion se perdiesse vna Conquista (de que ya se hazia tanta estimacion en España) peligraria su credito en vn cargo de mala calidad; sin que le pudiesen defender los q mas le favorecia. Pusose de parte de su Justicia para persuadirle: A q la pidiesse, donde se miraria cò diferente atencion, sino la desacreditasse cò aquella violencia. Y vltimamente viédole incapaz de consejo, porque le parecia impracticable todo lo q no fuesse destruir a Hernan Cortès, passò a lo Judicial, manifestó las ordenes, y se las hizo notificar por vn Escrivano, que llevava prevenido: acompañandolas con diferentes requerimientos, y protestas; pero nada bastò a detener su resolucion; porque sonava tanto en su concepto el Titulo de Adelantado, que diò muestras de no reconocer Superior en su Distrito; y se quedò en su obstinacion: hecha ya porfia la inobediencia.

Haze sus Protestas Judiciales.

Dura en su obstinacion Velazquez.

Disimulò el Oydor algunos defacatos, sin atreverse a contradizirle derechamente, por no hazer mayor su precipicio; y viendo, que trataba de abreviar la embarcacion de la Gente, fingiò deseo de ver aquella Tierra tan encarecida, y se ofreciò a seguir el Viage con apariencias de curiosidad: a que faliò facilmente Diego Velazquez, por que llegasse mas tarde a la Isla de Santo Domingo la noticia de su atrevimiento: y el consiguiò el embarcarse con gusto, y estimacion de todos. Resolucion, que (bien fuesse de su dictamen, ò procediesse de su Instruccion) pareciò bien discurrida, y conveniente para estorvar el rompimiento de aquellos Españoles. Persuadiòle con bastante probabilidad, a que seria mas facil de conseguir lexxos de Diego Velazquez, la obediencia de las ordenes, ò tendria diferente autoridad su mediacion con Pamphilo de Narbaez; y aunque fue su asistencia de nuevo inconveniente (como lo veremos despues) no por esso dexaron de merecer alabanza su zelo, y su discurso: que los suceffos, por el mismo caso, que se apartan muchas vezes de los medios proporcionados, no pueden quitar el nombre

Disimula el Ministro, y se embarca en la Armada.

Motivos a el Ministro.